

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 142

En Cabildo, siendo las 09.55 horas del día 15 de Abril del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal Sra. Teresa Montero Carvajal.

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- Anne león</i> | <i>Coordinadora de Salud</i> |
| <i>3.- Carolina Andrade</i> | <i>Directora Secplan</i> |
| <i>4.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |

ASISTENCIA PROFESIONALES Y OTROS FUNCIONARIOS

- | | |
|-------------------------|----------------------------------|
| <i>1.- Miguel Reyes</i> | <i>Encargado de Informática.</i> |
|-------------------------|----------------------------------|

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Minutas Acta Anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Materias a Tramitación*
 - a).- Proyecto de acuerdo para aprobar financiar costos de operación y mantención de Proyectos Construcción Plazuela rural localidad de La Vega, Cabildo.*
 - b).- Proyecto de acuerdo autorización para aportar el 1% valor del Proyecto Construcción Plazuela rural La Vega.*
 - c).- Proyecto de Incremento y Modificación presupuestaria área municipal y Salud.*
- 6.- Incidentes de Concejales.*



DESARROLLO

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas

No hubo

2.- Aprobación de Actas Anteriores

Se somete a aprobación del Concejo la Minuta de Sesión 141/2020 las cual se aprueban en forma unánime con indicaciones de la Concejal Pinilla.

3.- Correspondencia:

No hubo

4.- Cuenta del Alcalde:

***Alcalde** da cuenta al Concejo de los siguientes temas:*

- El martes 07, junto a la Seremi de Salud, Carabineros y personal municipal, al límite comunal Cabildo - Putaendo, para establecer la barrera sanitaria para el fin de semana santo.*
- Todas las actividades suspendidas por emergencia sanitaria Covid-19.*
- **Alcalde** agrega que siguió con Punto de control Sanitario por cuenta del Municipio, se gestionó la mantención desde el Servicio de Salud pero fue imposible lograrlo. Vino la Gobernadora Provincial y demás autoridades. Solo dejaron los puntos ubicados en la comuna de La Ligua y Zapallar, la gente insiste, pero no se puede hacer nada, no es facultad municipal.*
- **Alcalde** hace presente que quiere prever un buen desarrollo de la Cuenta Publica 2019 y propone que se converse sobre el tema, de cómo se va a realizar, si vía remota o presencial? Sobre todo por el coronavirus.*

Analizada la factibilidad técnica de realizar la Cuenta 2019 vía remota, se acuerda en forma unánime realizarla el día 27 de Abril 2020 a las 18.00 horas.



Alcalde solicita la comparecencia del Sr. Miguel Reyes Dinamarca encargado de Informática Municipal a fin capacite al Concejo sobre el uso de una aplicación para entrevistas y reuniones vía remota en la eventualidad que se requiera por pandemia covid 19.

- *Alcalde da cuenta de un nuevo pozo de agua de bebida, donde se autorizó una nueva prospección en el rio Ligua para Comité de agua potable San José .La autorización de los Molinos no resultó y la D.O.H les dio otro punto de captación en San Lorenzo.*
- *Alcalde solicita se autorice la incorporación de los temas que se indican:*
 - d).- *Proyecto de acuerdo para exención gastos básicos de artesanos de la Casa López.*
 - e).- *Corrección de Proyecto Modificación Presupuestaria aprobada Sesión 141/2020.*
 - f).- *Corrección beneficiarios Proyecto Bono de aseo.*

5).- *Asuntos Nuevos*

a).- *Proyecto de acuerdo para aprobar financiar costos de operación y mantención de Proyectos Construcción Plazuela rural localidad de La Vega, Cabildo.*
Directora SECPLAN expone datos de los costos proyectados al Concejo y responde las dudas al respecto.
Alcalde somete a aprobación del Concejo, el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Materia: Aprobar Financiar Costos de Operación y Mantención de Proyecto Construcción Plazuela Rural Localidad La Vega, Cabildo.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para financiar los costos de Operación y Mantención del proyecto: **Construcción Plazuela Rural Localidad La Vega, Cabildo**, que postula a financiamiento al Programa de Espacios Públicos 2020 del Minvu.



Fundamento Técnico.

Para conseguir la aprobación técnica del proyecto antes Individualizado es necesario contar con el certificado del concejo municipal aprobando financiar los costos de operación y mantención del Proyecto **Construcción Plazuela Rural Localidad La Vega, Cabildo** que postula a financiamiento del Programa Espacios Públicos 2020 del Minvu.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldía para financiar los costos de operación y mantención del proyecto Construcción Plazuela Rural Localidad La Vega, Cabildo, que postula a financiamiento al Programa de Espacios Públicos 2020 del Minvu.

b).- Proyecto de acuerdo autorización para aportar el 1% valor del Proyecto Construcción Plazuela rural La Vega.

Alcalde somete a aprobación del Concejo, el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDÍA.

Materia: AUTORIZACIÓN PARA APORTAR EL 1% DEL VALOR DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZULEA RURAL LOCALIDAD LA VEGA, CABILDO, QUE POSULA A FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS 2020 DEL MINVU, ESTE APORTE SOLO SERA EFECTIVO DE GANARSE EL CONCURSO Y EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

OBJETIVO:

Alcalde solicita autorizar Aporte a proyecto Construcción Plazuela Rural Localidad La Vega Cabildo, que postula al programa de Espacios Públicos del Minvu, siendo requisito de postulación un aporte Municipal del 1% del total del proyecto, para su fase de ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:*
h) El alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para: Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerles término.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda autorizar aporte de \$2.270.000, correspondiente al 1% del proyecto que postula al Concurso del Programa de Espacios Públicos del MINVU 2020, denominado "Construcción Plazuela Rural Localidad La Vega, Cabildo" este aporte es requisito de postulación y será materializado en la etapa de ejecución de las obras.

c).- Proyecto de Incremento y modificación presupuestaria área municipal y Salud



Alcalde somete a aprobación del Concejo, el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	08	02	008		INTERESES	2,500,000
					TOTAL INCREMENTO	2,500,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	29	07	002		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN AREA REDES INFORMATICAS	2,500,000
					TOTAL INCREMENTO	2,500,000

NOTA: INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS PARA LA RENOVACION DE CORREOS ELECTRONICOS.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUBASI	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	008	002	PREMIOS Y OTROS - BUENAS PRACTICAS	586,400
215	29	04	004		MOBILIARIO Y OTROS - BUENAS PRACTICAS	14,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	600,400

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	07	002	002	SERV. DE IMPRESIÓN-BUENAS PRACTICAS	600,400
					TOTAL QUE SE AUMENTA	600,400

NOTA: SE SOLICITA TRASPASO DE DINEROS POR ERROR EN IMPUTACION. SE DEBE PAGAR FACTURA A "PUBLICIDAD MORALES LTDA" NRO 2611 POR \$799.867 Y CUENTA 215-22-07-002-002 NO CUENTA CON EL SALDO SUFICIENTE.



PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA**SALUD MUNICIPAL****INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	001		AT PRIMARIA LEY19378 ART 49	58.612.000
115	05	03	006	002	003	Resolución Especialidades Médicas	8.748.000
115	05	03	006	002	004	ODONT.GES (6AÑOS-60AÑOS)	8.729.000
115	05	03	006	002	009	SEMBRANDO SONRISAS	2.031.000
115	05	03	006	002	011	CCR REHAB. INTEGRAL	30.491.000
115	05	03	006	002	012	Estímulo CESFAM MAIS	2.780.000
115	05	03	006	002	013	Capacitación Funcionaria	836.000
115	05	03	006	002	014	Imágenes Diagnósticas	20.569.000
115	05	03	006	002	016	Vida Sana	16.816.000
115	05	03	006	002	017	FORTALECIMIENTO DEL RRHH	5.779.000
115	05	03	006	002	018	MEJ.ACCESO-AT.ODONTOLOGICA	20.430.000
115	05	03	006	002	019	DIR (Ex Intervenciones Breves en Alcohol)	3.485.000
115	05	03	006	002	021	Fondo Farmacia Enfermedades Crónicas	35.873.000
115	05	03	006	002	023	ODONT.INTEGRAL AÑO 2020	35.754.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	250.933.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUB T	ITE M	ASI G	SU B	ASI G		DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001		SUELDO BASE	19.922.000
215	21	03	001	001		HONORARIOS FDO SALUD	25.000.000
215	21	03	001	004		HONORARIOS VIDA SANA	16.500.000
215	21	03	001	005		HONORARIOS REHAB.INT.CCR	27.108.000
215	21	03	001	007		HONORARIOS MEJORAMIENTO ACCESO	13.792.000
215	21	03	001	009		HONORARIOS SEMBRANDO SONRISAS	1.722.000
215	21	03	001	010		HONORARIOS RESOLUCION DE ESPECIALIDADES	1.300.000
215	21	03	001	012		HONORARIOS ODONTOLOGICO INTEGRAL	19.865.000
215	21	03	001	013		HONORARIOS ODONTOLOGICO GES-DENTAL	3.906.000
215	21	03	001	017		HONORARIOS PROG.REFORZ.RECUR.HUMANOS	5.779.000
215	21	03	001	018		HONORARIOS DIR	3.485.000
215	22	01	001	002		PARA PERSONAS-VIDA SANA	153.000
215	22	04	001	001		MAT.DE OFICINA-FDO DE SALUD	1.000.000
215	22	04	001	004		MAT.DE OFICINA-REHAB.INT.CCR	300.000
215	22	04	002	002		TEX Y OTROS MAT ENSEÑANZA-REHAB.INT.CCR	1.400.000
215	22	04	003	001		PRODUCTOS QUIMICOS-FDO.SALUD	1.000.000
215	22	04	004	001		PROD.FARMACEUTICOS-FDO SALUD	5.000.000
215	22	04	004	003		PROD.FARMACEUTICOS-FOFAR	14.904.000
215	22	04	005	001		MAT Y UTILES QUIRURGICOS-FDO.SALUD	1.500.000
215	22	04	005	003		MAT Y UTILES QUIRURGICOS-FOFAR	1.047.000
215	22	04	005	006		MAT Y UTILES QUIRURGICOS-SEMBRANDO SONRISAS	310.000
215	22	04	005	007		MAT Y UTILES QUIRURGICOS-MEJ.ACCESO	5.704.000
215	22	04	005	008		MAT Y UTILES QUIRURGICOS - ODONTOLOGICO GES	2.898.000
215	22	04	005	010		MAT Y UTILES QUIRURGICOS - ODONTOLOGICO INTEGRAL	5.998.000
215	22	04	005	011		MAT Y UTILES QUIRURGICOS - CCR REHAB.2020	180.000
215	22	04	005	012		MAT Y UTILES QUIRURGICOS - MAIS	2.780.000



215	22	04	007	001		MAT Y UTILES DE ASEO-FDO.SALUD	1.500.000
215	22	04	007	003		MAT.Y ÚTILES DE ASEO-CCR REHAB.-2020	453.000
215	22	04	009	001		INS REP Y ACC COMPUTACIONALES-FDO.SALUD	1.200.000
215	22	04	013	002		EQUIPOS MENORES-REHAB.INTEG.CCR	200.000
215	22	04	999	002		OTROS-REHAB.INT.CCR	850.000
215	22	06	002			MANT Y REP VEHICULOS	1.000.000
215	22	07	001	001		SERVICIO DE PUBLICIDAD-FDO DE SALUD	500.000
215	22	07	002	004		SERVICIOS DE IMPRESIÓN-VIDA SANA	81.000
215	22	08	007			PASAJES FLETES Y BODEGAJES	81.000
215	22	11	002	004		CAPACITACION CONVENIOS-2020	836.000
215	22	11	003	002		SERVICIOS INFORMATICOS FARMACIA POPULAR	1.500.000
215	22	11	999	002	008	IMÁGENES DIAG-MAMOGRAFIAS	12.397.000
215	22	11	999	002	009	IMÁGENES DIAG-ECOMAMARIAS	3.630.000
215	22	11	999	002	010	IMÁGENES DIAG-ECOABDOMINAL	4.542.000
215	22	11	999	002	011	RESOLUTIVIDAD-OFTALMOLOGIA	995.000
215	22	11	999	002	012	RESOLUTIVIDAD-OTORRINO	3.762.000
215	22	11	999	002	013	RESOLUTIVIDAD-EXAMENES	2.048.000
215	22	11	999	002	014	RESOLUTIVIDAD-PROC.CUTANEO	644.000
215	22	11	999	002	015	ODONTOLOGICO INTEGRAL	9.890.000
215	22	11	999	002	016	ODONT.MEJ.ACCESO	934.000
215	22	11	999	002	017	ODONT.MEJ.ACCESO	1.925.000
215	22	11	999	004		EXAMENES DE LABORATORIO	18.000.000
215	29	04	001			MOBILIARIO Y OTROS-FDO.SALUD	800.000
215	29	06	001	001		EQUIP COMPUT PERIFERICOS-FDO SALUD	612.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	250.933.000

NOTA: INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL POR MAYOR INGRESO A PERCIBIE EN EL PERCAPITA ADEMÁS DE LA PERCEPCION DE LOS CONVENIOS Y/O PROGRAMAS AÑO 2020 DEL SSVQ.

d).- Proyecto de acuerdo exención gastos básicos Casa López

Alcalde somete a aprobación del Concejo, el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: EXENCION DE PAGO DE GASTOS BASICOS ASOCIADOS A COMODATO DE LOCALES ARTESANALES ENTREGADOS A LA AGRUPACION DE ARTESANOS LA ESPERANZA DE CABILDO POR MOTIVO DEL COVID-19

ANTECEDENTES

Conforme lo resuelto por artículo 10 del Reglamento municipal N° 03, de 2019 que regula el Centro Comunitario Casa López, cada uno de los locales artesanales que da hacia la calle Zoila Gac, por motivos de gastos básicos deben pagar mensualmente la suma correspondiente a 0,4 UTM, los que al efecto fueron entregados en comodato a la Agrupación de Artesanos La Esperanza de fecha 11 de diciembre de 2019.



Con fecha 30 de marzo de 2020, la Agrupación de Artesanos La Esperanza, solicita por motivos de la Pandemia, dado que los locales se encuentran cerrados y mientras dure la crisis que no se haga efecto el referido pago, desde marzo ya que febrero lo tienen pagado.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del Alcalde referida a declarar exento de pago por 3 meses los gastos básicos de Grupo de Artesanos La Esperanza indicados en el comodato de fecha 11 de diciembre de 2019, aprobado por decreto alcaldicio N° 4.600, de 2019, con motivo del COVID-19. Para lo cual, previo al vencimiento del periodo exención deberá reevaluarse o renovarse, si es que la situación lo amerita.

Alcalde señala que se autoriza por tres meses y si es necesario se puede evaluar nuevamente dicha exención.

e).- Corrección de Proyecto Modificación Presupuestaria aprobada Sesión 141/2020.

Alcalde somete a aprobación del Concejo, el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

Rectificación de Incremento Presupuestario aprobado en Sesión de Concejo N° 141 de fecha 08 de Abril 2020.

DONDE DICE:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBSIG	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	\$ 110,481,000

DEBE DECIR:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBSIG	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS	\$ 110,481,000

- Esta modificación no altera el valor total del incremento aprobado.

f).- Corrección Numero de Beneficiarios Bono de aseo.

Alcalde da la palabra al Sr Guillermo Delgado, Encargado de Medio Ambiente, quien presenta una corrección al Proyecto de acuerdo de la Sesión Anterior y que dice relación con la cantidad de beneficiarios del Bono de Aseo.

En la revisión de la Unidad Jurídica se detectó que la Sra. Cecilia Vera tiene a contar de este año un Contrato de Supervisora, con ello no cumpliría con los requisitos legales para recibir dicho bono.



Concejal Pinilla consulta si es la única persona ?Sr Delgado responde afirmativamente.

*Al respecto **Alcalde** solicita se deje sin efecto Acuerdo anterior de otorgar bono distribuido en 23 beneficiarios y se cambie el numeral por 22 trabajadores que si cumplen requisito y deben acceder al Bono aseo.*

Al respecto Concejo se pronuncia en forma favorable por unanimidad de sus integrantes.

Sr. Delgado pide las disculpas del caso por “exceso de confianza en el envío de información de parte de la empresa, sin filtrar adecuadamente de su parte”. Agradece el aporte de Jurídico.

g) .-Capacitación Concejo sobre Google Hangouts mees

Sr Miguel Reyes explica que Google Hangouts es una herramienta de colaboración, llamadas y video llamadas desarrollada por Google, cuyo requisito fundamental es disponer de un correo gmail.

A través de Google Hangouts es posible realizar reuniones virtuales, llamadas de voz y/o videoconferencias. Los participantes pueden compartir pantallas, trabajar en documentos de forma colaborativa y chatear. Requiere de un moderador.

Seguidamente refuerza los conceptos más relevantes, indica quienes pueden participar, el equipamiento básico que puede ser un computador, una tableta o el celular y realiza una demostración práctica con todos el Concejo, Alcalde y Secretaria Municipal.

6).- Incidentes de Concejales

1.- Intervención de Concejal Vera

-Solicita información sobre Proyecto de la Casa del Adulto Mayor.

***Concejal Vera** advierte que ha recibido muchas consultas sobre la obra y señala que ojala se pueda hacer entrega del Centro en el periodo de este Concejo.*

***Alcalde** informa que la semana pasada se cerró la Licitación pública y se estima que la construcción se realice en un plazo de un año.*



Concejal Vera opina en el tema pandemia covid 19 que se envíe una carta a las Autoridades haciendo presente lo que pasa en la comuna, porque la gente esta responsabilizando a la Municipalidad y se preguntan qué hacemos como Concejales.

2.- Intervención de Concejal Sánchez

- Felicitar al equipo Dideco y el de Administración por el trabajo realizado con motivo de la Pandemia, referido a las sanitizaciones, el trabajo de apoyo al adulto mayor donde ambos han tenido una amplia cobertura y la gente está agradecida.
- Propone que sería conveniente que se les deje una mascarilla y guantes porque algunos de ellos todavía son independientes, realizan sus propios trámites y compras.
- Propone crear una Campaña Solidaria en apoyo de quienes lo necesiten.

Alcalde da cuenta que a través del área social se compró e invirtió muchos recursos en alimentos que durarán hasta Agosto. Se había considerado la entrega de un kit de productos de protección, pero no hay mayores recursos. Pero si se reciben recursos se podría considerar.

Alcalde da cuenta que se cotizó y adquirieron mascarillas en la comuna, se optó por dar trabajo en la comuna.

- Consulta la posibilidad de instalación de un túnel de desinfección, dado que la gente lo pide como medida de prevención.

Alcalde da cuenta que llegan numerosas ofertas, por ejemplo se han buscado termómetros.

Concejal Vera, opina que no le ve mucha utilidad, la gente pasa por el túnel sin mucho mas.

3.- Intervención de Concejal Alvarado

- Propone la moción de efectuar una representación al Ministerio de Educación que Cabildo no se está de acuerdo y en condiciones de retomar las clases el 27 de abril 2020 por el tema de salud. Al no tener el corona virus, es probable que nos indiquen retomar, pero no sabemos si existe o no el virus. Con ello puede dispararse la pandemia en la comuna. Da cuenta que se conoce Colegio Profesores está actuando por sí mismo.



Concejal Romero agrega que escuchó que en el Mineduc se iba a evaluar de acuerdo si había casos o no de coronavirus, ella está de acuerdo con Mario de enviar documento y no arriesgar a la comuna.

-Respecto de la cobertura de internet reitera se oficie a quien corresponde por la mala calidad del servicio. Ha escuchado que la cobertura se puede sacar y se conoce que se la está llevando todo a Santiago.

Alcalde da cuenta de un Proyecto aprobado para todo el país y sale beneficiada la comuna de Cabildo para el próximo año.

- Propone hace una carta reclamo al Intendente y esa misma carta enviarla a la prensa.

-Plantea que está en una confusión entre las acciones de Salud y control de Carabineros .Propone por lo menos que se controle el ingreso a Cabildo a la gente que estuvo en cuarentena en otra comuna.

4.- Intervención de Concejal Miranda

Concejal Miranda señala que hay que ir más allá, no han dado resultado los oficios y conductos regulares, se debe llamar a la prensa y contar la verdad. Piensa que ante el abandono de las autoridades en el tema de pandemia covid 19 propone realizar una conferencia con los medios de prensa. Queda la sensación que la Gobernación lo está haciendo bien, pero no es así, la gente esta culpando a la municipalidad y al Concejo. Piensa que hablar con la Gobernación e Intendencia es una pérdida de tiempo.

5.- Intervención de Concejal Pinilla

- Concejal Pinilla solicita la habilitación de un correo municipal g mail.com como autoridad municipal.

-Solicita que se tome un acuerdo de Concejo para hacer presente lo que pasó con los controles sanitarios en la comuna.

-Felicitar a los funcionarios del municipio y al Concejo también por el trabajo mancomunado con el Hospital de Cabildo y las acciones muy positivas hacia la comunidad , por ejemplo la Sanitización de la comuna .En este tiempo todos sumamos. La persona encargada lo han hecho muy bien y también las empresas que se están sumando.



- Sería conveniente se hicieran controles preventivos sanitarios en los puntos de ingreso a la comuna, también en Artificio, Guayacán y los accesos a Cabildo.

Consulta si lo ha solicitado?

La respuesta del Alcalde es positiva.

Alcalde señala que lo ha pedido e intentado con recursos comunales, sin embargo es la autoridad sanitaria quien los dispone.

Administrador Municipal da cuenta del abandono de la autoridad tanto a nivel de Gobernación como Sanitaria. Durante la semana Santa se cubrió con personal y medios de Cabildo. Se pregunta ¿qué hubiese pasado si no se realiza a nivel municipal?

- **Concejal Pinilla** consulta si el municipio puede dictar una Ordenanza sobre el control de casos en cuarentena fiscalizado por Carabineros, para que cumplan esta normativa y evitar contagios Covid19.
- Propone hacer un reclamo forma al Intendente con copia a los medios.

6.- Intervención de Concejal Romero

- Advierte que hay que tener mucho cuidado con la gente y las conductas de miedo, da cuenta del caso de la Ligua que la gente intento quemar su casa de la profesional.
- Concejal Romero advierte la preocupación por la proliferación de las plantaciones de marihuana en la comuna. Alcalde refiere que se hagan las denuncias.
- Concuerda con Concejal Alvarado y la consulta es si se puede poner Carabineros a controlar el ingreso de personas a la comuna que pueda ser un riesgo de contagio corona virus.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 12.20 horas.



SECRETARIA MUNICIPAL

TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL


Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-